

Expte.: 388760/16

La Consejera de Presidencia y Derechos Sociales, con fecha **16 de diciembre de 2016**, ha dictado el presente decreto:

**PRIMERO.-** De acuerdo con la propuesta elaborada por el Servicio de Juventud **Conceder** a las siguientes entidades, la subvención propuesta correspondiente a la Convocatoria de Asociacionismo para el desarrollo de Iniciativas Juveniles 2016:.

Nº juv	Expediente	ENTIDAD o ASOCIACIÓN	PROYECTOS SUBVENCIONADOS	Total Puntuación	Propuesta de subvención	Importe proyectos
1	1078219/16	A.I. SCOUTS D'ARAGON MSC	Proyecto anual "30 años iluminando sus senderos": formación, educación, participación y medioambiente ( 480 jóvenes entre 12 y 30 años). Campamentos de Verano.4 campamentos en diferentes lugares de Aragón. (400 niños y jóvenes de 10 a 21 años)	60	10.752 €	81.943 €
2	1079887/16	YMCA	Proyecto Anual: Jóvenes, liderazgo y voluntariado. 10 a 30 años. 316 jóvenes. Campamentos residenciales en Salduero(10 al 24 agosto. 90 participantes) y Palancares (1 al 15 agosto. 100 participantes). Se excluyen campamentos urbanos	68	4.250 €	180.424 €
3	1040263/16	ASDE SCOUTS DE ARAGÓN	Proyecto anual de Actividades de tiempo libre, servicio a la comunidad, formación, colonias y campamentos , dirigidas a niños y jóvenes entre 6 y 18 años. (1876 socios). Campamentos: campamentos diferentes lugares	71	49.999 €	170.000 €
4	1071752/16	Asociación Guías de Aragón (AGA)	Proyecto anual de actividades de ocio y tiempo libre "Conectando con la Igualdad de Género" ( 200 participantes entre 14 y 30 años). Campamentos de verano: Educando en la Naturaleza, realización de cinco campamentos (Castiello, Ribera, Isaba, Borrastre y Jasa) 200 chavales entre 14 y 30 años).	61	9.710 €	78.845 €

5	1077163/16	UGT Juventud Aragón	Plan Actuación 2016: formación y organización de eventos (1º mayo,jornadas)	56	2.150 €	14.509 €
6	1076986/16	MOVIDA Movimiento Derechos Alumnado	Plan de actuación 2016, formación y campañas. Jóvenes 17 a 30 años	56	2.150 €	17.912 €
7	625963/15	Asociación Juvenil Integra Voluntariado Joven	Programa de actuación para 2016 (jornadas, asesoría, debate, campañas, teatro, mercadillos, talleres) jóvenes entre 14 y 26 años	61	4.000 €	7.418 €
8	1077077/16	MAGENTA Colectivo LGTB	Plan Actuación 2016: formación y organización de eventos (Día de lucha contra la LGTB-Fobia, Día Orgullo Gay, Día tolerancia en centros universitarios, día mundial lucha contra SIDA). Encuentros, reuniones, jornadas. Jóvenes entre 14 y 25 años	55	2.150 €	10.604 €
9	1077102/16	Asoc. Mujeres Libres. Manuela Blasco	Plan de actuación 2016: Performances contra la violencia de genero, talleres intercambio de roles, colonias, seminarios, jornadas, Expo cuerpos imperfectos, Día contra la violencia de género. Jóvenes de 14 a 22 años.	50	2.150 €	6.488 €
10	1077140/16	Federación de Asociaciones de estudiantes de Aragón – FADEA	“Desarrollo de actividades juveniles 2016”: reuniones, formación, actividades Día de la Paz, Jornadas, Cincomarzada, campañas, 8 de marzo. Jóvenes entre 14 y 20 años.	57	2.150 €	6.616 €
11	1077090/16	Asociación Juvenil Colectivo Frig	Plan Actuación 2016: Jornadas jóvenes saharauis, charlas, Jaima Cincomarzada, Bicicletada Sáhara libre, reuniones, talleres, vídeo-forum, fiestas Barrio Magdalena	53	2.150 €	4.153 €
12	980583/16	Cruz Roja Juventud	Proyecto PINEO: actividades lúdicas jóvenes con objeto de incorporarse como voluntarios (80 jóvenes 14 a 18 años). Campamento de Verano. EANA de Castellote del 15-24 agosto (55 participantes)	53,5	7.637 €	20.393 €
13	1070000/16	Patronato Ntra. Sra de los Dolores	Proyecto anual de Tiempo Libre: Actividades de fin de semana, campamentos en Semana Santa, Puente de Mayo, Puente de Halloween, campamento de Navidad, excursiones (360 participantes). Siete campamentos de verano en Villanúa, 452 participantes de 7 a 17 años.	56	4.250 €	59.100 €
14	1075416/16	Juventud Obrera Cristiana	Campamento de verano JOC 2016. Del 1 al 7 agosto en Canfranc.42 jóvenes de 14 a 30 años.	53	2.000 €	4.700 €

15	1079948/16	Asociación Juvenil Tebarray	Campamento de verano en Ansó. 16 al 30 julio. 115 participantes de 7 a 17 años.	45	1.650 €	42.450 €
16	1079093/16	Asociación Turquino	Campamento de verano en Oto. Del 1 al 15 julio. 54 participantes entre 8 y 16 años.	50	1.900 €	19.220 €
17	1064782/16	Club de Tiempo Libre Albatros	Programa anual de actividades juveniles: una actividad mensual, talleres, excursiones, convivencias, exposiciones,charlas y conciertos. Jóvenes entre 10 y 25 años. Campamento de verano en Ayesa del 1 al 15 agosto. 22 participantes	43,5	1.650 €	7.000 €
18	1067072/16	Chobentu Aragonésista	Proyecto anual de actividades: Jornadas y convivencias durante el año. Campamento de verano: "A la sombra del Pantano" en Aldea del Puy de Cinca, 1 al 10 julio, 19 jóvenes de 7 a 18 años.	44	1.650 €	11.870 €
19	987698/16	Fundación ADISLAF	Campamento Pirene para personas con discapacidad intelectual. 1 al 10 agosto. Isín (Sabiñánigo). 14 jóvenes con discapacidad de 12 a 18 años y 8 jóvenes voluntarios entre 17 y 21 años.	45	1.650 €	11.634 €
20	940561/16	Asociación Magoría	Programa lúdico-social 2016, jóvenes con discapacidad intelectual. Actividades de tiempo libre	64	2.800	5.700 €
21	1079105/16	Agrupación Personas Sordas Zaragoza y Aragón	Programa de actividades anuales de I@s jóvenes sord@s para 2016: actividades de formación, de interrelación entre jóvenes sordos y lúdicas y de ocio y tiempo libre.	58	2.150 €	10.084 €
22	1078586/16	Fundación Ramón Rey Ardid	Proyecto Anual: "Desarrollo de actividades participativas, socioeducativas, de sensibilización y de voluntariado con personas con una discapacidad derivada de un trastorno mental, que se desarrollan de manera continuada durante 2016". Proyecto vacacional: Campamento en Villanúa (17-22 julio) y vacaciones en Peñíscola (30mayo- 4 junio)	65	4.250	39.151 €
23	1078293/16	Autismo Aragón	Servicio de Ocio y Tiempo Libre para 38 jóvenes con trastornos de espectro autista. Colonias urbanas de verano en Zaragoza. 15 jóvenes con trastornos de espectro autista entre 16 y 30 años.	52,5	2.380 €	22.232 €
24	1077737/16	Asociación para la integración de Personas con Discapacidad Intelectual Utrillo	Club del Tiempo Libre, talleres, visitas culturales, conciertos, actividades recreativas y de ocio para personas con discapacidad. 63 participantes entre 18 y 35 años. Proyecto vacacional en Albergue "El Pla" en Estivella (Valencia) 27 junio al 1 julio. 26 participantes de 18 a 35 años	62,5	4.000 €	28.503 €

25	1077517/16	Fundación Instituto para la Integración Social	Programa de intervención Socioeducativa, talleres, información y orientación para jóvenes con discapacidad y Promoción de voluntariado. Proyecto "Vacaciones en Alborache, Valencia" para personas con discapacidad intelectual ligera. 31 julio al 7 agosto. (35 participantes 20-35 años)	63	4.250 €	41.340 €
26	1077468/16	Fundación DFA	Proyecto anual de actividades inclusivas, información y sensibilización juvenil, fomento y formación del voluntariado. "Vacaciones en Marbella" para 30 jóvenes con y sin discapacidad de 18 a 35 años. 31 julio al 7 de agosto.	69,5	4.590 €	40.450 €
27	1077224/16	Atades Club Los Tigres	Proyecto anual Club Los Tigres "Ocio y Diversidad" para más de 200 jóvenes con discapacidad intelectual. Colonias de verano "Mas Gorgoll" en Palamós, Gerona (total 140 participantes, en dos turnos de 70, con discapacidad intelectual). 13-21 julio y 11-20 agosto	77,5	4.250 €	174.000 €
28	1070072/16	Aspansor	Taller de ocio para jóvenes con discapacidad auditiva (15 jóvenes)	54	2.150 €	11.000 €
29	1066663/16	ONCE	Campamento deportivo de verano en Mequinenza. 22 jóvenes con discapacidad de 10 a 17 años. 4 al 10 julio	61	4.000 €	12.383 €
30	1076632/16	Fundación Itaka Escolapios	Actividades juveniles: reuniones, excursiones de fin de semana, convivencia de Semana Santa, encuentros y convivencias, colonias de Navidad (300 jóvenes participantes)	61	2.900 €	29.300 €
31	1074641/16	Asociación Juvenil Trobada D'Amics	Proyecto anual actividades ¡Avanzamos contigo!: actividades tiempo libre y talleres de Coro Joven, escuela de teatro, musicales, aire libre. Proyecto Vacacional "Trogwarts, colegio de Magia y Hechicería", campamento en Villanúa (165 participantes) 16-28 julio	57,5	2.150 €	62.800 €
32	1068776/16	Asociación Tiempo Libre Centro Juvenil AJB	Actividades de ocio y tiempo libre dirigidas a alumnos salesianos	48	800 €	15.420 €
33	1040703/16	Fundación Social Chesó	Proyecto anual de voluntariado para proyectos sociales de la fundación (jóvenes de 15 a 25/30 años). Colonias urbanas Chesó. Grupo jóvenes de 10 a 14 años. 22 junio al 31 julio	59	2.150 €	12.812 €
34	1058856/16	Federación Main, Centros Juveniles Salesianos de Aragón	Actividades juveniles: Boscoland, Marchabosco, Día de la Federación, Campaña "entérate si vas a salir", talleres creativos, foro juvenil, asesoría de jóvenes, actividades de difusión y sensibilización.	61	4.000 €	9.964 €

35	982965/16	Federación de Asociaciones Gitanas de Aragón FAGA	"Mediación intercultural para jóvenes gitanos y gitanas". Formación en mediación, talleres y actividades interculturales.	69	3.000 €	6.000 €
36	962954/16	ACUPAMA	"Yo, me incluyo". Proyecto anual de actividades juveniles con jóvenes discapacitados.	63	4.000 €	11.431 €
37	1078440/16	AA. VV. CIVITAS DE LAS FUENTES	Comunicación joven en las Fuentes. Elaboración de una revista mensual, Semanario Civitas Joven, talleres de redes sociales y creación canal Youtube	38	1.650 €	6.000 €
38	1166361/16	Asociación Aragón Città di Roma Fundación	Proyecto "Latinos, Aragoneses y jóvenes". Proyecto vacacional "Verano divertido para chikiartistas"48 jóvenes entre 10 y 24 años. 22 junio-31 julio en Zaragoza	34	585 €	8.500 €
39	1076827/16	ICIJA Inst. Ciencia e Investigación Juvenil de Aragón	XXV Congresos internacional de jóvenes investigadores (30 jóvenes)	44	1.500 €	3.575 €
40	1072014/16	Grupo Ciempies	Proyecto anual actividades juveniles "Los vuelvepedras": deporte no competitivo, excursiones, minicampamentos en San Jorge, en Navidades. Excluido campamento por superar precio	54	2.150 €	24.900 €
41	1067500/16	Asociación Cultural Juvenil Trovador	"Integración juvenil a través de la música y el medio ambiente en Zaragoza y Portugal". Intercambio cultural con asociación juvenil portuguesa (32 jóvenes de 12 a 30 años)	50	2.150 €	12.195 €
42	1049492/16	Asociación Cultural Danze de San José	Programa anual actividades: dinamización cultural, baile y música tradicionales, encuentros, representación del danze y muestras didácticas (20 jóvenes de 14 a 30)	39	500 €	1.770 €
43	1092135/16	Fundación Canfranc	Programa para el fomento de la participación de los jóvenes en acciones de voluntariado social y actividades de sensibilización y fomento de la inclusión (140 jóvenes)	62	2.700 €	10.200 €
44	951611/16	Asociación Club Jumara	Actividades juveniles anuales: talleres, activ culturales, activ de solidaridad. Se excluyen campamentos y refuerzo escolar	44	1.650 €	30.000 €
45	1077688/16	Asociación Cantal	XXV Concurso Cantal Interescolar de villancicos (600 participantes)	37	1.650 €	7.809 €
46	1071092/16	Asociación El Veral	Actividades de ocio juvenil (65 participantes) Concurso Star Chef IV edición (58 participantes) Se excluye refuerzo escolar.	27	585 €	19.900 €

47	1012140/16	Asociación Cultural y Deportiva Aneto	Proyecto anual actividades juveniles 2016: solidarias, culturales, medioambientales y de verano. Se excluye refuerzo escolar y club verano en ZGZ	45	1.650 €	62.370 €
48	1075233/16	Fundación Down Zaragoza para la Discapacidad Psíquica	Actividad vacacional (Salou 25-29 julio). 21 participantes con discapacidad psíquica, 17 de ellos menores de 35 años	49	2.150 €	14.456 €
50	1053768/16	ARAPRODE	Programa de ocio y tiempo libre 2016. Jóvenes de 13 a 21 años con diversas discapacidades.	61	4.000 €	11.267 €
52	1077310/16	Cooperación Internacional ONG	"Programa de Liderazgo Social Inclusivo". Actividades de voluntariado, acercamiento al mundo profesional. Se excluye refuerzo escolar. 61 jóvenes	52	2.150 €	12.415 €
53	1068813/16	ASEM ARAGON. Asociación aragonesa de Enfermedades Neuromusculares)	"Ocio autónomo, ocio independiente Zaragoza". Grupo de ocio semanal, 20 jóvenes afectados por enfermedades neuromusculares	46	1.500 €	2.000 €
56	1072209/16	Asociación de veterinarios en ayuda a la fauna exótica y salvaje (AVAFES)	Jornadas AVAFES. Charlas sobre temas propuestos por la Asociación. 100 participantes 18-30 años, estudiantes de la Facultad de Veterinaria	32	585 €	2.341 €
57	1078317/16	Parroquia de San Pablo	Tercer espacio: actividades de fin de semana. Escuela de Vacaciones y colonias en albergue de Aratorés (Huesca). 1 al 11 agosto. Se excluye refuerzo escolar.	35	585 €	29.300 €

**La entidad El Veral no ha justificado la subvención correspondiente a la convocatoria del ejercicio 2015 por lo que no podrá hacerse efectiva la subvención del ejercicio 2016 en tanto no obtenga informe favorable de la Intervención General.**

**SEGUNDO.- Denegar** por no cumplir alguno de los requisitos que se recogen en las bases de la convocatoria de subvenciones, las siguientes solicitudes:

Nº juv	Expediente	Entidad	MOTIVACIÓN
49	1079973/16	Asociación Essaouira	<b>Base 7ª. 4. Otros servicios municipales de referencia: Cultura</b> <b>Base 7ª. 9. No se adecúa a la finalidad de la convocatoria. No promueve asociacionismo. Es asociación prestadora de servicios</b>
51	1079924/16	TRINIT Asociación de informáticos de Zaragoza	<b>Base 7ª. 3. No inscrita en el Censo Municipal de entidades ciudadanas.</b>
54	1076974/16	ARBADA. Asociación aragonesa de familiares de enfermos con un Trastorno de la Conducta Alimentaria	<b>Base 7ª. 4. Otros servicios municipales de referencia: Derechos Sociales.</b> <b>Base 7ª. 9. Actividad fuera marco de la base 3ª, objetivos y finalidad convocatoria</b>

55	1075477/16	Asociación contra el Acoso Ignis	Base 7ª. 4. Otros servicios municipales de referencia: Derechos Sociales.
58	10687972/16	TEAM HORNETS	Base 6ª.2. Precio campamento superior a lo establecido. Base 7ª. 4. Otros servicios municipales de referencia: Deporte.
59	1092100/16	A.D. Sala Zaragoza, F.S.	Base 7ª. 4. Otros servicios municipales de referencia: Deporte. Base 5ª. Proyecto dirigido a infancia 3 a 5 años.
60	1079301/16	Asociación IDEMFORMA	Desiste de su solicitud

**TERCERO.**- El importe de las subvenciones concedidas según tabla del punto primero se abonarán con cargo al documento contable de retención de crédito núm. 161057 de la partida presupuestaria JUV 337 48934 Fondo de Ayudas y Subvenciones Asociacionismo para Actividades Juveniles, del Presupuesto Municipal para el ejercicio 2016 por importe de **195.558 euros**, que justifica la existencia de crédito adecuado y suficiente para satisfacer el gasto derivado de la distribución de subvenciones.

**CUARTO.**- El pago de la cantidad a aportar por el Ayuntamiento de Zaragoza se realizará de la siguiente forma:

El 80% como máximo, una vez adoptada Resolución de distribución de la subvención.

El 20% restante previa resolución de conformidad por el órgano competente de la documentación justificativa por el importe total del proyecto subvencionado.

Previamente al abono de la subvención se realizarán las comprobaciones oportunas respecto a que las entidades se encuentran al corriente de sus obligaciones tributarias con la Seguridad Social, la Agencia Tributaria y el Ayuntamiento de Zaragoza.

**QUINTO.**- Dado que la **justificación de la subvención** debe de ser por el importe total del proyecto presentado, en el supuesto de que el importe concedido sea inferior a la petición de ayuda, se insta al beneficiario, a reformular el proyecto para ajustar los compromisos y condiciones a la subvención otorgada.

Si en el plazo de 10 días, contados a partir del siguiente a la recepción de la resolución, el beneficiario no presenta la correspondiente petición de reformulación se entiende que se mantiene el contenido inicial y que por lo tanto deberá justificar la totalidad del importe del proyecto presentado, salvo que en dicho plazo, formalice la renuncia a la subvención concedida.

De acuerdo con lo previsto en la Base Octava el total de la subvención a conceder no podrá exceder el 80% del presupuesto de gastos del proyecto presentado, por lo que la entidad deberá asumir a través de ingresos propios o financiación externa, el 20% restante, puesto que la justificación debe de ser por el importe total del proyecto presentado.

Cuando la actividad para la que se solicita la subvención tenga por objeto un proyecto de la entidad y la cantidad concedida no supere los 3.000 euros, se entenderá que el importe subvencionado corresponde al 80% del importe del proyecto, por lo que la entidad deberá asumir a través de ingresos propios o financiación externa, el 20% restante, puesto que el total de la subvención no puede exceder del 80% de los proyectos.

Con el fin de no incurrir en causas de devolución de la subvención, las entidades o asociaciones sin ánimo de lucro, deberán presentar en el Registro General del Ayuntamiento, en los registros auxiliares o por cualquiera de los medios previstos en la Ley de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, la documentación justificativa de la subvención, hasta el día 28 de febrero de 2017 y de conformidad con lo establecido en la cláusula décimo octava relativa a la justificación.

**SEXTO.**- De conformidad con lo previsto en la Ordenanza de Transparencia y Libre Acceso a la Información del Ayuntamiento de Zaragoza, el Servicio de Juventud incorporará lo solicitado por el Servicio de Control y Fiscalización de Intervención General, relativo a la publicación de la información sobre los miembros de las Juntas directivas u órganos de gobierno en relación a los siguientes expedientes administrativos, **1.068.776.2016**, **1.077.688.2016** y **1.072.209.2016**, quedando condicionada la efectividad del acuerdo de concesión de subvención a su cumplimiento.

La entidad **El Veral** no ha justificado la subvención correspondiente a la convocatoria del ejercicio 2015 por lo

que queda condicionada la efectividad del acuerdo de concesión de subvención a la obtención de informe favorable de la Intervención General.

La documentación relativa al expediente **1.077.163.2016**, deberá completarse con el presupuesto de costes y gastos del proyecto, quedando condicionada la efectividad del acuerdo de concesión de subvención a su correcta presentación.

**SEPTIMO.-** Por lo que respecta a la **difusión y publicidad** de los proyectos subvencionados se deberá especificar con la identidad gráfica correspondiente, que es una actividad financiada por el Ayuntamiento de Zaragoza. En el caso que la entidad desarrolle un plan de comunicación relativo al proyecto subvencionado y vaya a incorporar los gastos derivados del mismo a su justificación será obligatoria su tramitación de acuerdo con el Decreto de Alcaldía de 27 de febrero de 2009 relativo al Sistema de Coordinación de la Comunicación y la Publicidad del Ayuntamiento de Zaragoza.

El presente acto es definitivo y pone fin a la vía administrativa.

Contra el mismo puede interponer recurso contencioso administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso Administrativo de Zaragoza, de acuerdo con lo dispuesto en el art. 8, 1 de la Ley 29/98, de 13 de julio, Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, modificada por Ley Orgánica 19/2003, de 23 de diciembre, disposición adicional decimocuarta, en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente a la recepción de esta notificación, conforme al art. 46 del mismo texto legal.

Previamente podrá interponer potestativamente recurso de reposición ante el mismo órgano que ha dictado este acto, dentro del plazo de un mes a contar desde el día siguiente a la recepción de esta notificación, de conformidad con lo previsto en el art. 116 de la Ley 30/1992 de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, según la redacción dada por la Ley 4/1999 de 14 de enero, de modificación de la misma.

En el caso de que el acto llegara a ser firme en vía administrativa se podría interponer recurso extraordinario de revisión ante el órgano que ha dictado el acto, en los supuestos de que concurra alguna de las circunstancias previstas en el art. 118 de la Ley 30/92 citada y según la redacción dada por la Ley 4/1999, y dentro de los plazos establecidos en el mismo.

Asimismo podrá ejercitar, en su caso, cualquier otro recurso o acciones que estime pertinente.

Lo que comunico a Vd. a los efectos oportunos.

I.C. de Zaragoza, a 16 de diciembre de 2016

EL SECRETARIO

P.D. de firma, LA JEFA DEL SERVICIO

ASUNCIÓN HERAS ÍÑIGUEZ